

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 06/2024
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria 06/2024 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 14 del mes de Noviembre del año 2024.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 06/2024
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 17:32 horas del día de 14 del mes de Noviembre del año 2024, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo 06/2024**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, M.N.C. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; Todos ellos Regidores del H. Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
5. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Integración del Comité de Control Interno del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
6. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Integración del Comité de Reglamentos del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
7. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Integración del Comité de Trabajo en Materia de Ética e Integridad de la Administración Municipal de Zinapécuaro, Michoacán.
8. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice la Integración del Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Administración Municipal de Zinapécuaro, Michoacán.
9. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice Ceder en Comodato a Título Gratuito al Organismo Público Descentralizado denominado: "Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX)". Una bodega para el uso exclusivo de recepción, almacenamiento y entrega de los fertilizantes a los productores del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán; con el propósito de cumplir, con el objetivo del programa de federal: "FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR 2025".

Elsa Serrato Tapia

10. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice Ampliar el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del presente ejercicio fiscal 2024; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal en lo que resta del presente año.
11. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.
12. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Modalidad de Ejecución de las obras que se autorizaron dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, en el punto anterior.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de la Sesión Ordinaria 06/2024.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le solicita al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez que concluyó, informa que se encuentran presentes los 11 (once) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto.

Una vez concluida la lectura correspondiente, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación; motivo por el que les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

Elsa Serrato Tapia

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 23 fracción I y 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, presenta al pleno para su aprobación y autorización correspondiente, la Integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que propone que dicho comité, quede integrado con los Servidores Públicos, que a continuación se relacionan:

- **L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña**, Regidora de la Comisión de Asuntos Migratorios, Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales.
- **Ing. Enrique Mendoza Solís**, Secretario del Ayuntamiento.
- **Lic. Carlos Alexis Serrano Hurtado**, Director de Asuntos Jurídicos.
- **C. Luis Ángel Sánchez Rodríguez**, Director de Servicios Municipales.
- **C.P. María de la Paz Heredia Duran**, Responsable de la Unidad de Transparencia, de la Contraloría Municipal.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. José Heriberto Heredia Mendoza, asesor Jurídico de la Contraloría Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulte de los presentes.

Acto seguido, el Lic. Luis Espino Gutiérrez, procede a informar a los presentes que el Comité de Transparencia, es el órgano colegiado encargado de supervisar, vigilar y coordinar los procedimientos derivados del cumplimiento, de las disposiciones legales de las leyes: General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los demás ordenamientos reglamentarios, que emanan de éstas dos leyes, como la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Elsa Serrato Tapia

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, con los Servidores Públicos arriba indicados; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la Integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, con los Servidores Públicos que a continuación se relacionan:

- **L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña**, Regidora de la Comisión de Asuntos Migratorios, Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales.
- **Ing. Enrique Mendoza Solís**, Secretario del Ayuntamiento.
- **Lic. Carlos Alexis Serrano Hurtado**, Director de Asuntos Jurídicos.
- **C. Luis Ángel Sánchez Rodríguez**, Director de Servicios Municipales.
- **C.P. María de la Paz Heredia Duran**, Responsable de la Unidad de Transparencia, de la Contraloría Municipal.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Integración del Comité de Control Interno del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 54 del Bando de Gobierno Municipal, que actualmente se encuentra vigente, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; presenta al pleno para su aprobación y autorización correspondiente, la Integración del Comité de Control Interno del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se propone que dicho comité, quede integrado con los Servidores Públicos, que a continuación se relacionan:

- **L.E.P. Eréndira Caballero Mojica**, Síndica Municipal.
- **Lic. Luis Espino Gutiérrez**, Contralor Municipal.
- **Lic. Heriberto González Rodríguez**, Tesorero Municipal.
- **Ing. Enrique Mendoza Solís**, Secretario del Ayuntamiento.
- **Ing. Fernando Herrera Castañeda**, Oficial Mayor.
- **Ing. Jesús Ureña Aguilar**, Director de Obras Públicas y Urbanismo.
- **Lic. Oscar Maldonado Quiroz**, Regidor de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. José Heriberto Heredia Mendoza, asesor Jurídico de la Contraloría Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Integración del Comité de Control Interno del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

Elsa Serrato Tapia

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la Integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, con los Servidores Públicos que a continuación se relacionan:

- **L.E.P. Eréndira Caballero Mojica**, Síndica Municipal.
- **Lic. Luis Espino Gutiérrez**, Contralor Municipal.
- **Lic. Heriberto González Rodríguez**, Tesorero Municipal.
- **Ing. Enrique Mendoza Solís**, Secretario del Ayuntamiento.
- **Ing. Fernando Herrera Castañeda**, Oficial Mayor.
- **Ing. Jesús Ureña Aguilar**, Director de Obras Públicas y Urbanismo.
- **Lic. Oscar Maldonado Quiroz**, Regidor de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Integración del Comité de Reglamentos del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 178, 180, 181 y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a lo estipulado en el artículo 55 del Bando de Gobierno Municipal de Zinapécuaro, Michoacán, que actualmente se encuentra vigente, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; presenta al pleno para su aprobación y autorización correspondiente, la Integración del Comité de Reglamentos del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se propone que dicho comité, quede integrado con los Servidores Públicos, que a continuación se relacionan:

- **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal.
- **L.E.P. Eréndira Caballero Mojica**, Síndica Municipal.
- **M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana**, Regidora de la Comisión de la Mujer, Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.
- **Lic. Luis Espino Gutiérrez**, Contralor Municipal.
- **Ing. Enrique Mendoza Solís**, Secretario del Ayuntamiento.
- **Ing. Fernando Herrera Castañeda**, Oficial Mayor.
- **Lic. Carlos Alexis Serrano Hurtado**, Director de Asuntos Jurídicos.
- **Lic. Oscar Maldonado Quiroz**, Regidor de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas.
- **M.N.C. Jenny Correa Pérez**, Regidora de Salud y Desarrollo Social.
- **Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza**, Regidor de Medio Ambiente y Protección y Medio Ambiente.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. José Heriberto Heredia Mendoza, asesor Jurídico de la Contraloría Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Integración del Comité de Reglamentos del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

Elsa Serrato Tapia

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la Integración del Comité de Reglamentos del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, con los Servidores Públicos que a continuación se relacionan:

- **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal.
- **L.E.P. Eréndira Caballero Mojica**, Síndica Municipal.
- **M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana**, Regidora de la Comisión de la Mujer, Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.
- **Lic. Luis Espino Gutiérrez**, Contralor Municipal.
- **Ing. Enrique Mendoza Solís**, Secretario del Ayuntamiento.
- **Ing. Fernando Herrera Castañeda**, Oficial Mayor.
- **Lic. Carlos Alexis Serrano Hurtado**, Director de Asuntos Jurídicos.
- **Lic. Oscar Maldonado Quiroz**, Regidor de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas.
- **M.N.C. Jenny Correa Pérez**, Regidora de Salud y Desarrollo Social.
- **Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza**, Regidor de Medio Ambiente y Protección y Medio Ambiente.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Integración del Comité de Trabajo en Materia de Ética e Integridad de la Administración Municipal de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 54 del Bando de Gobierno Municipal, que actualmente se encuentra vigente, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; presenta al pleno para su aprobación y autorización correspondiente, la Integración del Comité de Trabajo en Materia de Ética e Integridad de la Administración Municipal de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se propone que dicho comité, quede integrado con los Servidores Públicos, que a continuación se relacionan:

- **L.E.P. Eréndira Caballero Mojica**, Síndica Municipal.
- **Lic. Luis Espino Gutiérrez**, Contralor Municipal.
- **Ing. Enrique Mendoza Solís**, Secretario del Ayuntamiento.
- **Ing. Fernando Herrera Castañeda**, Oficial Mayor.
- **Q.F.B. Jesús Ayala Farfán**, Director General del Sistema DIF Municipal

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. José Heriberto Heredia Mendoza, asesor Jurídico de la Contraloría Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Integración del Comité de Trabajo en Materia de Ética e Integridad de la Administración Municipal de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Elsa Serrato Tapia

Por lo que el Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la Integración del Comité de Trabajo en Materia de Ética e Integridad de la Administración Municipal de Zinapécuaro, Michoacán, con los Servidores Públicos que a continuación se relacionan:

- **L.E.P. Eréndira Caballero Mojica**, Síndica Municipal.
- **Lic. Luis Espino Gutiérrez**, Contralor Municipal.
- **Ing. Enrique Mendoza Solís**, Secretario del Ayuntamiento.
- **Ing. Fernando Herrera Castañeda**, Oficial Mayor.
- **Q.F.B. Jesús Ayala Farfán**, Director General del Sistema DIF Municipal

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice la Integración del Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Administración Municipal de Zinapécuaro, Michoacán.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 54 del Bando de Gobierno Municipal, que actualmente se encuentra vigente, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; presenta al pleno para su aprobación y autorización correspondiente, la Integración del Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Administración Municipal de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se propone que dicho comité, quede integrado con los Servidores Públicos, que a continuación se relacionan:

- **L.E.P. Eréndira Caballero Mojica**, Síndica Municipal.
- **Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo**, Regidora de la Comisión de Educación, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- **Lic. Luis Espino Gutiérrez**, Contralor Municipal.
- **Lic. Heriberto González Rodríguez**, Tesorero Municipal.
- **Ing. Fernando Herrera Castañeda**, Oficial Mayor.
- **Lic. Mario Alberto Correa González**, Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Zinapécuaro.
- **L.M.I. David Jesús Mejía Nieves**, Director de Comunicación Social.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. José Heriberto Heredia Mendoza, asesor Jurídico de la Contraloría Municipal; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Integración del Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Administración Municipal de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la Integración del Comité de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Administración Municipal de Zinapécuaro, Michoacán, con los Servidores Públicos que a continuación se relacionan:

- **L.E.P. Eréndira Caballero Mojica**, Síndica Municipal.

Elsa Serrato Tapia

- **Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo**, Regidora de la Comisión de Educación, Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- **Lic. Luis Espino Gutiérrez**, Contralor Municipal.
- **Lic. Heriberto González Rodríguez**, Tesorero Municipal.
- **Ing. Fernando Herrera Castañeda**, Oficial Mayor.
- **Lic. Mario Alberto Correa González**, Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento De Zinapécuaro.
- **L.M.I. David Jesús Mejía Nieves**, Director de Comunicación Social.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO NUEVE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice Ceder en Comodato a Título Gratuito al Organismo Público Descentralizado denominado: "Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX)". Una bodega para el uso exclusivo de recepción, almacenamiento y entrega de los fertilizantes a los productores del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán; con el propósito de cumplir, con el objetivo del programa de federal: "FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR 2025".

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que se Autorice Ceder en Comodato a Título Gratuito al Organismo Público Descentralizado denominado: **"Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX)"**; la bodega que se ubica en Carretera Federal Morelia – Zinapécuaro, Km. 93 en la población de José María Morelos, misma que será utilizada para el uso exclusivo de recepción, almacenamiento y entrega de los fertilizantes a los productores del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán; con el propósito de cumplir, con el objetivo del programa de federal: **"FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR 2025"**. Dicho comodato se otorgará durante el periodo del 15 del mes de noviembre del presente año 2024 al 31 del mes de diciembre del año 2025.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del C. José Humberto Mendoza Morales, Director de Desarrollo Rural Sostenible; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su autorización correspondiente, la propuesta que se está presentando; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para Ceder en Comodato a Título Gratuito al Organismo Público Descentralizado denominado: **"Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX)"**; la bodega que se ubica en Carretera Federal Morelia – Zinapécuaro, Km. 93 en la población de José María Morelos, misma que será utilizada para el uso exclusivo de recepción, almacenamiento y entrega de los fertilizantes a los productores del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán; con el propósito de cumplir, con el objetivo del programa de federal: **"FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR 2025"**. Dicho comodato se otorgará durante el periodo del 15 del mes de noviembre del presente año 2024 al 31 del mes de diciembre del año 2025.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Elsa Serrato Tapia

PUNTO NÚMERO DIEZ. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se Autorice Ampliar el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del presente ejercicio fiscal 2024; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal en lo que resta del presente año.

Con fundamento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la aprobación para que se Autorice Ampliar el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del presente ejercicio fiscal 2024; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal en lo que resta del presente año.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que dé a conocer el Padrón de Contratistas y Proveedores de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que se está proponiendo.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, procede a dar lectura de cada uno de los Contratistas y Proveedores, que se están proponiendo en ambos padrones:

Padrón de Contratistas:

Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
Constructora y Edificadora Valladolid, S.A. de C.V.	CEV0802133E3	Ing. Gabriel García Romero	Morelia, Michoacán
Soluciones para la Construcción Metro Cuadrado, S.A. de C.V.	SCM100517HN3	Ing. Noé López Silva	Morelia, Michoacán
Edificadora Moakuni, S.A. de C.V.	EMO170508SD5	Psic. Melissa Martínez Loeza	Morelia, Michoacán
Grupo D. CAM, S.A. de C.V.	GDC160212NQ3	Arq. Julissa Imelda Silva Hinojoza	Zinapécuaro, Michoacán
Proyecto y Construcción de Obra Civil de Oriente, S.A. de C.V.	PYC070726MB0	Ing. Ever Ponce Patiño	Ciudad Hidalgo, Michoacán
Felipe Daniel Ruiz Jacuinde	RUJF740428H10	C. Felipe Daniel Ruiz Jacuinde	Morelia, Michoacán
Vicente Cázarez Arroyo	CAAV820102KK5	C. Vicente Cázarez Arroyo	Charo, Michoacán
Joel Rodríguez Contreras	ROCJ530427RD5	Ing. Joel Rodríguez Contreras	Zinapécuaro, Michoacán
Ingeniería Corporativa La Herradura, S.A. de C.V.	ICH151029ST6	Ing. Alfredo Jiménez Baltazar	Morelia, Michoacán
Grupo Constructor NAVAMIL, S.A. de C.V.	GCN1612203L5	Q.F.B. Cecilia Mila Barrera	Morelia, Michoacán

Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
Constructora Arcubi-k, S.A. de C.V.	CAR100422NQA	Arq. Raúl Martínez Gallardo	Morelia, Michoacán
Julio Cesar Bucio Pérez	BUPJ871119PX1	Ing. Julio Cesar Bucio Pérez	Morelia, Michoacán
Margarita Pérez Aguilar	PEAM560603BR1	C. Margarita Pérez Aguilar	Morelia, Michoacán
Carreteras y Edificaciones de Michoacán, S.A. de C.V.	CEM180706Q96	Lic. María Eduwigis Zetina Hernández	Morelia, Michoacán
Grupo Empresarial Arus, S.A. de C.V.	GEA140611GR5	Ing. Bernardo Darío Hilario López	Morelia, Michoacán
Constructora I+Y, S.A. de C.V.	CIS220509HQ2	Arq. Yaratzeth Correa Pérez	Morelia, Michoacán
Aramen Construcciones, S.A. de C.V.	ACO151012PDA	Ing. Oscar Francisco Martínez	Morelia, Michoacán
Octavio Rodríguez López	ROLO620504QA	C. Octavio Rodríguez López	Morelia, Michoacán
Constructora Carremich, S.A. de C.V.	CCA061219AF9	C. Jaime José López Arreola	Morelia, Michoacán
Desarrollos y Proyectos Sultan, S.A. de C.V.	DPS151113NW3	L.C.P. Erick Magaña Garcidueñas	Morelia, Michoacán
Consorcio de Ingeniería y Construcción Santa Bárbara, S.A. de C.V.	CIC160120JI2	Ing. Omar Rodrigo Mondragón García	Morelia, Michoacán
Israel Correa Pérez	COPI971010RV2	Israel Correa Pérez	Morelia, Michoacán
Hugo Alejandro Gómez Barragán	GOBH930204PP5	Ing. Hugo Alejandro Gómez Barragán	Morelia, Michoacán
HECO Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.	HPC201019IN8	Ing. Ángela Hernández Villa	Morelia, Michoacán
Leonardo Navarrete Garibay	NAGL740607CF4	Leonardo Navarrete Garibay	Morelia, Michoacán
Construcciones y Edificaciones CEMESHA	CEC210804BM1	Metzli Jocelin Navarrete Mila	Morelia, Michoacán
José Adrián Herrera Franco	HEFA900119972	José Adrián Herrera Franco	Acámbaro, Guanajuato
Daniel Ramírez Cortes	RACD011124V61	Daniel Ramírez Cortes	Morelia, Michoacán

Elsa Seyrato Tapia

Nombre del Contratista	RFC	Representante	Lugar de Residencia
Constructores Huante y Asociados S.A. de C.V.	CHA150622IM9	Sandra Huante Chavez	Morelia, Michoacán
Makimak S.A. de C.V.	MMA230125JL1	Cesar Rodriguez	Morelia, Michoacán
Ricardo Cecilio Méndez Herrera	MEHR971213GH1	Ricardo Cecilio Méndez Herrera	Puruandiro, Michoacán
Arc-Tekto S.A. de C.V.	ARC150424AC6	Orfa Denisse Hernández Reyna	Morelia, Michoacán

Padrón de Proveedores:

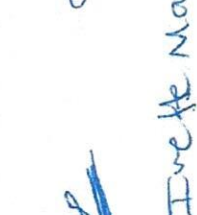
Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Mafeva, S.A. de C.V.	MAF010608CA7	C. Fernando Correa	Ferretería, Material para la Construcción
Consorcio Mexicano de la Construcción, S.A. de C.V.	CMC060309SP4	L.C. Víctor Manuel Martínez Correa	Material para la Construcción
Ingeniería Integral, Especialistas en Proyectos y Suelos S.A. de C.V.	IIE200804P63	Ing. Antonio Javier Solís Valdez	Servicio de Laboratorio de Materiales
Anabel Yeraldi García Vences	GAVA900429ML6	C. Anabel Yeraldi García Vences	Material para la Construcción
Yaratzeth Correa Pérez	COPY931026KX9	Arq. Yaratzeth Correa Pérez	Material para la Construcción
Verónica Yunuen García Avilés	GAAV9102035L7	C. Verónica Yunuen García Avilés	Carpeta Asfáltica
José Fortino Nieves Correa	SCM100517HN3	C. José Fortino Nieves Correa	Arrendamiento de Maquinaria
Pedro Cruz Cornejo	CUCP930104NUA	C. Pedro Cruz Cornejo	Bienes Informáticos
Energía Renovable de Michoacán, S.A. de C.V.	ERM071005BZA	C. Raymundo López Rodríguez	Calentadores Solares
Energía Renovable de América, S.A. de C.V.	ARA080725618	Ing. José Gabriel Ruiz Fuentes	Calentadores Solares
Energía Ecológica de América, S.A. de C.V.	EEA150413UC1	C. Gabriel Arturo López Olvera	Calentadores Solares
Salvador Franco Espinosa	FAES670905S3E9	C. Salvador Franco Espinosa	Calentadores Solares
Mario Cruz López López	LOLM700503Q86	C. Mario Cruz López López	Herrería en General

Cl. 1 T.O.

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Herrería Don Frank	MESM830226688	C. Francisco Méndez Vera	Herrería en General
Hiram Gerardo Mejía Valdez	MEVH5410275B9	C. Hiram Gerardo Mejía Valdez	Ferretería, Material para la Construcción
Ma. Ángeles Vega Ballesteros	VEBA680913GT9	C. Ma. Ángeles Vega Ballesteros	Material para Agua Potable y Drenaje Sanitario
Ferretería San Agustín	VAGI651009RGA	C. Irma Vargas González	Materiales para Construcción
José Erandi Durán Neri	DUNE820202BR2	C. José Erandi Durán Neri	Materiales para Construcción
Liliani Primavera Murillo Rodríguez	MURL8203219U1	C. Liliani Primavera Murillo Rodríguez	Materiales Pétreos
Alfredo Correa Muñoz	COMA470508LAA	C. Alfredo Correa Muñoz	Prefabricados, Materiales Pétreos y Concretos
Carmen Karina Terrazas Nolasco	TENC840110BMA	C. Carmen Karina Terrazas Nolasco	Arrendamiento de Maquinaria
Uriel Rodríguez Álvarez	ROAU6805231E2	C. Uriel Rodríguez Álvarez	Materiales Pétreos
Alejandro López Patiño	LOPA760909DK4	C. Alejandro López Patiño	Cancelería de Aluminio y Cristales
Alejandro Arroyo García	AOGA680717AE7	C. Alejandro Arroyo García	Materiales Pétreos
Ámel González Barrera	GOBA680731QG2	C. Ámel González Barrera	Venta de Pinturas
José Luis Barrera Avilés	BAAL891216RI7	C. José Luis Barrera Avilés	Material para Agua Potable y Drenaje Sanitario
Fernando Rendón Hernández	REHF620317JU2	C. Fernando Rendón Hernández	Artículos Metálicos para la Construcción
Francisco Martín Tapia Sánchez	TASF671024RH3	C. Francisco Martín Tapia Sánchez	Tabla Roca y Productos de Yeso
Gerardo Mejía Hernández	MEHG700924TX9	C. Gerardo Mejía Hernández	Materiales Pétreos
Guadalupe de Monserrat Correa Estrada	COEG870907R62	C. Guadalupe de Monserrat Correa Estrada	Materiales Pétreos
Pavimentos Asfálticos Tres Marias, S.A de C.V.	PAT 030317P40	Ing. Bernardo Pinto López	Carpeta Asfáltica
Proyecto y Construcción de Obra Civil de Oriente, S.A. de C.V.	PYC070726MB0	Ing. Ever Ponce Patiño	Arrendamiento de Maquinaria y Materiales Pétreos













Irene Montoya B. Dyc Dyc

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Grupo Constructor NAVAMIL, S.A. de C.V.	GCN1612203L5	Q.F.B. Cecilia Mila Barrera	Arrendamiento de Maquinaria y Materiales Pétreos
Leonardo Navarrete Garibay	NAGL740607CF4	C. Leonardo Navarrete Garibay	Arrendamiento de Maquinaria y Materiales Pétreos
Armando Montoya Hernández	MOHA610617LHA	C. Armando Montoya Hernández	Acero y Oxígeno
Grupo Ferretero COMIF S.A. de C.V.	RETC0303084J5	C. Cristina Reyes Téllez	Ferretería y Material para Construcción
Crispín Reyes Carmona	RECC7912117M0	C. Crispín Reyes Carmona	Ferretería y Material para Construcción
José Sánchez Castro	SACJ671126NA2	C. José Sánchez Castro	Trabajos en General de Herrería
Olga Lidia Villafuerte Arreola	VIAO730806U42	C. Olga Lidia Villafuerte Arreola	Trabajos en General de Herrería
Eleazer Perdomo Rebollo	PERE590118563	C. Eleazer Perdomo Rebollo	Banco de Materiales Pétreos
Christian Pérez Jacobo	PEJC920520QYA	C. Christian Pérez Jacobo	Arrendamiento de Equipo de Construcción
Ángel Edgar Ramírez Aparicio	RAAA790726LS8	C. Ángel Edgar Ramírez Aparicio	Servicio de Laboratorio de Materiales
Ana Marcela Castañeda Ramos	CARA740515MJ8	C. Ana Marcela Castañeda Ramos	Papelería, imprenta y computación
MONOPARK Equipamiento Urbano	MEU190806EN2	C. Nayeli Dueñez Barba	Equipamiento Integral de Áreas Públicas
Juan Carlos Carbajal León	CALJ891009R78	C. Juan Carlos Carbajal León	Materiales para construcción, comercializadora.
Gerardo Romero Ramos	RORG6510151X2	C. Gerardo Romero Ramos	Estructuras metálicas, aluminio y cristales
Construcciones e Ingeniería Venegas S.A. de C.V.	CIV240727D59	C. Mauricio Venegas Jaramillo	Tubería de pvc, herrería y aluminio
Pedro Zaid Farfán Villafuerte	FAVP9005091G2	C. Pedro Zaid Farfán Villafuerte	Tubería de pvc, herrería y aluminio
Bricio Ricardo Lule Flores	LUFB710804FB0	C. Bricio Ricardo Lule Flores	Auto refacciones y Accesorios
COMERMICH	VIVP0007261R7	C. Paulina Villaseñor Vázquez	Comercializadora de Michoacán

Elisa Servato Tapia

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
José Ángel Torres Rodríguez	TORA7104178Z9	C. José Ángel Torres Rodríguez	Artículos de Limpieza
Makimak S.A. de C.V.	MMA230125JL1	C. Cesar Rodríguez	Arrendamiento de Maquinaria y equipo para construcción
Guilfido Conejo Castillo	COCG651225P69	C. Guilfido Conejo Castillo	Ferretería y Materiales para Construcción
Perfil Vidrio y Aluminio S.A. de C.V.	PVA220708PBA	C. José Luis Monroy Orozco	Cancelería y Herrería
Alejandro Arroyo Garcia	AOGA6807174E7	C. Alejandro Arroyo Garcia	Banco de Materiales Petreos
Equipo Integral Cedrela	EIC2402128W1	C. Miguel Angel Botello	Banco de Materiales Petros
Horacio Zizumbo Iriarte	ZIIH620926CY4	C. Horacio Zizumbo Iriarte	Uniformes y equipo de seguridad para construcción
Lizeth Granados Durán	GADL030805Q55	C. Lizeth Granados Durán	Papelería, equipo de cómputo y oficina y prendas textiles
Álvaro López Mendoza	LOMA811006NF8	C. Álvaro López Mendoza	Arrendamiento de camiones y maquinaria
RMG PROMOTIONS	MAGR860324FM7	C. Rogelio Isaac Martinez Godoy	Presentaciones musicales, artísticas y escenarios para eventos
Antonia Hernández Yepez	HEYA690111H60	C. Antonia Hernández Yepez	Herrería
William Ricardo Caballero Alfaro	AACW610830N66	C. William Ricardo Caballero Alfaro	Refaccionaria
Enrique Jiménez García	JIGE6109047S0	C. Enrique Jiménez García	Servicios Médicos
Luis Eduardo Zepeda García	ZEGL9008013D9	C. Luis Eduardo Zepeda García	Servicios de Reparación Automotriz
Eliseo Gildardo Sánchez Valerio	SAVE620915642	C. Eliseo Gildardo Sánchez Valerio	Servicios Notariales
Maribel Zapien Rodríguez	ZARM700906SX7	C. Maribel Zapien Rodríguez	Servicios de mantenimiento y Reparación de vehículos
Rogelio Rivera Navarrete	RINR741204TV0	C. Rogelio Rivera Navarrete	Servicios de florería

Elsa Serrato Topia

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Pedro Alberto Muñoz Díaz	MUDP7704207E2	C. Pedro Alberto Muñoz Díaz	Arrendamiento de inmueble
DONCIC	DON190409UH9	DONCIC	Reparación de maquinaria
Crystal Vázquez Calderón	VACC871130TZ5	C. Crystal Vázquez Calderón	Óptica
Yuliana Martínez López	MALY7920601ID6	C. Yuliana Martínez López	Servicios de Radiología
Dalia Pérez Carbajal	PECD461219HH4	C. Dalia Pérez Carbajal	Papelería e impresiones
Alfonso Manuel García Cárdenas	GACA690309IF8	C. Alfonso Manuel García Cárdenas	Servicios de florería
ELITE IMPRESIONES	ZIIH620926CY4	C. Horacio Zizumbo Iriarte	Servicios de publicidad, computo, mobiliario y equipo de oficina
ELECTROFERRETERA MEXICO	MORE450121UF1	C. María Esther Morales Rentería	Ferretería

Una vez que se dieron a conocer y se revisaron los padrones que se está proponiendo, para realizar la Ampliación del Padrón de Contratistas y Proveedores de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del presente ejercicio fiscal 2024; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal en lo que resta del presente año. El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos la Autorización para Ampliación del Padrón de Contratistas y Proveedores de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del presente ejercicio fiscal 2024; por medio de los cuales, se realizarán las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, que requiera hacer la Administración Municipal en lo que resta del presente año.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO ONCE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

Elsa Serrato Tapia

Elsa Serrato Tapia

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique en qué consisten los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que los ajustes presupuestales que se están proponiendo para realizar la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, son los que se indican en cada uno de los siguientes incisos:

1. Se solicita la autorización para **Cancelar** la obra pública que a continuación se describe, la cual se encuentra autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Cancelada
Construcción de Secundaria Técnica	Zinapécuaro de Figueroa	4,790,910.19

2. Se solicita la autorización para **Crear** dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, con los Recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada
Construcción de aulas en Secundaria Técnica en Zinapécuaro, localidad Zinapécuaro de Figueroa, col. "Ampliación Emiliano Zapata"	Zinapécuaro de Figueroa	2,865,571.32
Construcción de Sanitarios en Secundaria Técnica en Zinapécuaro, localidad Zinapécuaro de Figueroa, col. "Ampliación Emiliano Zapata"	Zinapécuaro de Figueroa	1,336,166.82
Construcción de Plaza Cívica en Secundaria Técnica en Zinapécuaro, localidad Zinapécuaro de Figueroa, col. "Ampliación Emiliano Zapata"	Zinapécuaro de Figueroa	589,172.05
Inversión Total \$		4,790,910.19

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, de conformidad con lo descrito en cada uno de los anteriores incisos; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

Al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por mayoría de votos, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente

Elsa Serrato Tapia

ejercicio fiscal 2024. Razón por la cual, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original de la modificación del POA, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento; y para el mismo fin, se presentan tres juegos más del mismo formato en original, al cual se le denomina: Anexo de la modificación presupuestal. Documento que posteriormente, es solicitado en los procesos de auditoría, como evidencia documental de su aprobación.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOCE. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se presenta, para que se autorice la Modalidad de Ejecución de las obras que se autorizaron dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, en el punto anterior.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación, para que se autorice la Modalidad de Ejecución de las obras que se autorizaron dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, en el punto anterior.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que dé a conocer la modalidad de ejecución de las obras que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, procede a informar a los presentes que las obras de las cuales se está solicitando la modalidad de ejecución, son las que a continuación se describen:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Construcción de Aulas en Secundaria Técnica en Zinapécuaro, Localidad Zinapécuaro de Figueroa, Colonia "Ampliación Emiliano Zapata"	Zinapécuaro de Figueroa	2,865,571.32	Contrato por Invitación Restringida
Construcción de Sanitarios en Secundaria Técnica en Zinapécuaro, Localidad Zinapécuaro de Figueroa, Colonia "Ampliación Emiliano Zapata"	Zinapécuaro de Figueroa	1,336,166.82	Contrato por Adjudicación Directa
Construcción de Plaza Cívica en Secundaria Técnica en Zinapécuaro, Localidad Zinapécuaro de Figueroa, Colonia "Ampliación Emiliano Zapata"	Zinapécuaro de Figueroa	589,172.05	Contrato por Adjudicación Directa

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Modalidad de Ejecución de las obras que se describieron anteriormente y que a la fecha se encuentran debidamente autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos a favor de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de la Modalidad de Ejecución de las obras que se indicaron en la anterior tabla y que a la fecha se encuentran debidamente autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRECE. Asuntos Generales.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día.

Motivo por el que, el Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Regidor del Ayuntamiento, solicita el uso de la palabra para exponer los siguientes asuntos:

Primero.- Informa al pleno que, debido a que actualmente el Rastro Municipal no cuenta con equipamiento de sus instalaciones y también carece de una planta tratadora de agua para realizar el saneamiento de la misma; solicita, que ambas cosas sean incluidas dentro de las obras y acciones a realizar en el Programa Operativo Anual del próximo ejercicio fiscal 2025. Con el propósito de que se pueda atender dicha problemática.

Segundo.- En el mismo sentido, procede a exponer la problemática que se tiene con los perros callejeros que existen en la Cabecera Municipal, ya que representan un peligro para los ciudadanos y representan un problema de salud pública, por la gran cantidad de heces fecales que dejan esparcidas en las calles; por lo que solicita que, se tomen las medidas necesarias, para tratar de controlar dicha problemática.

Al no haber más intervenciones, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

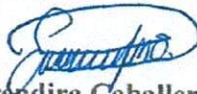
El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

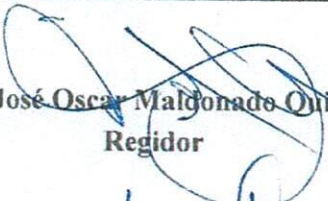
PUNTO NÚMERO CATORCE. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las 19:51 horas del día 14 del mes de Noviembre del año 2024.

Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo Número 06/2024, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.

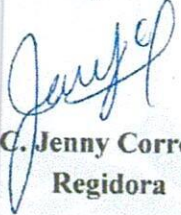

Lic. Jordán Reyes García
Presidente Municipal


L.E.P. Erendira Caballero Mojica
Síndica Municipal

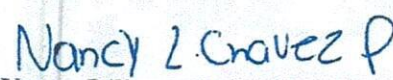

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

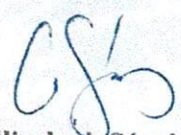

Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo
Regidora

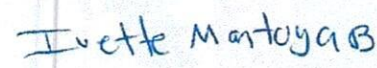

Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza
Regidor

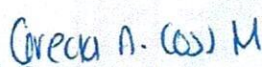

M.N.C. Jenny Correa Pérez
Regidora

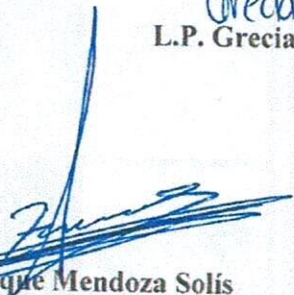

Elsa Serrato Tapia
C. Elsa Serrato Tapia
Regidora


C. Nancy Liliana Chávez Pantoja
Regidora


M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana
Regidora


Q.F.B. Ivette Montoya Ballines
Regidora


L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña
Regidora


Ing. Enrique Mendoza Solís
Secretario del Ayuntamiento